

## | PROTOCOLO SOLICITUD DE JUNTA MÉDICA - JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD

Informamos que ante la solicitud de evaluación en junta médica a los efectos de cuantificar el grado de invalidez con fines previsionales (jubilación por incapacidad) de un agente de esta DGCE, deberá comunicarse a través del CONSEJO ESCOLAR correspondiente, mediante correo electrónico a: [clymat\\_gestion@abc.gob.ar](mailto:clymat_gestion@abc.gob.ar)

### La solicitud debe constar de:

1. Nota de solicitud de Junta Médica firmada por el agente que lo solicita; un mail de referencia y/o teléfono;
2. Historia clínica actualizada;
3. Fotocopia del D.N.I.

### Citación Junta Médica:

Una vez recepcionada la solicitud de Junta Médica, esta Dirección verificará dicha solicitud y de corresponder, gestionará de manera inmediata un turno de Junta Médica especializada en el Centro Médico Zonal o Centro Médico Regional que corresponda, comunicando a ese Consejo Escolar: lugar, fecha y hora a realizarse el acto médico, teniendo la autoridad escolar a su cargo, la notificación fehaciente al docente.

## | IMPORTANTE

En las solicitudes de evaluación a junta médica, y para la realización de una comunicación eficaz y segura, es necesario que el agente y/o directivo del establecimiento educativo al que pertenezca, informar un mail alternativo para la citación a junta médica u otra información.

**Dirección de Calidad Laboral y Medio Ambiente del Trabajo.**